

## **Planeación por competencias y trabajo en el aula**

Para planear el trabajo docente por competencias deben tener lugar los siguientes pasos:

- Se elige la competencia a trabajar dentro del programa o plan de estudios correspondiente, sea el Programa de Educación Preescolar (PEP) 2004, o bien la Reforma de Educación Secundaria 2006, o el Programa de Bachillerato que incluye el Marco Curricular Común, o el Plan Conafe (Consejo Nacional de Fomento Educativo) que está diseñado por competencias para la educación primaria sobre los contenidos del Plan 93.
- Se identifican los indicadores de desempeño que definen el contenido de la competencia que se quiere propiciar, pueden ser todos o sólo algunos, esto dependerá del diagnóstico de nuestro grupo.
- Nos preguntamos: ¿qué conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes son indispensables para desempeñar esta competencia? Al contestar se hace un ejercicio de consciencia sobre lo que quiere decir la competencia.
- Se separan por columnas: indicador de desempeño, conocimiento, habilidad, destreza, actitud.
- De acuerdo con estos contenidos, se elige la situación didáctica más pertinente para que el estudiante se apropie de



ellos. Se diseña el escenario de aprendizaje que lo garantice, tomando en cuenta además las necesidades del grupo, sus intereses y motivaciones. Las situaciones didácticas pueden ser: trabajo colectivo, proyectos, experimentos, estudio de casos, resolución de problemas, historias, visitas, testimonios de terceros. El rasgo principal de cualquier situación que se escoja es que debe partir de una circunstancia real, que impulse a los estudiantes a buscar el conocimiento necesario para explicar lo que ahí sucede o bien resolverla. Esto equivale a elegir un escenario donde la competencia seleccionada se ponga en práctica en el salón de clases.

- Se diseña la secuencia de las actividades de la situación que en su conjunto resolverán el conflicto cognitivo.
- Se diseña una actividad de cierre en la que queden asentados los conocimientos clave a adquirir: éstos deben plasmarse en un resumen o mapa mental, un ensayo, etcétera.
- Se establecen los materiales a utilizar con la finalidad de que estén completos antes de llevar a cabo la situación didáctica dentro del salón.
- Se definen los instrumentos que vamos a emplear para evaluar que estén centrados en observar el desempeño en el uso del conocimiento adquirido en la resolución de problemas cotidianos, más que en identificar qué tanto sabe el alumno/a mediante la aplicación de un examen.

Sirva la siguiente planeación como un ejemplo. Se ha tomado el nivel de la licenciatura de educación en cualquier ciclo (preescolar, primaria o secundaria) en la asignatura de Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano, porque es un tema que conocemos todos los docentes:



*Tabla de separación de contenidos de una competencia de la asignatura de la licenciatura en educación*

<b>Competencia que se desprende del propósito general de la asignatura</b>	<b>Indicador de desempeño</b>	<b>Conocimientos</b>	<b>Habilidades</b>	<b>Destrezas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquiere un conocimiento inicial y sistemático de los principios filosóficos que orientan el sistema educativo mexicano, comprende sus fundamentos y reconoce sus implicaciones en la organización de los servicios y la práctica educativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce los principios filosóficos de la educación en México expresados en la Constitución Política</li> <li>• Analiza los fundamentos de estos principios y sus implicaciones en la práctica educativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La educación como medio para desarrollar las capacidades humanas y fomentar el progreso científico</li> <li>• El laicismo, garantía de libertad de creencias, su relación con la separación Iglesia-Estado</li> <li>• El carácter nacional de la educación</li> <li>• El carácter democrático de la educación</li> <li>• La educación y los valores de la convivencia humana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analiza casos actuales en los que tome una postura frente a una educación científica, humanista, nacional, laica, democrática y con valores</li> <li>• Identifica los errores históricos</li> <li>• Elabora analogías actuales</li> <li>• Predice el futuro sin ley</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Señala los momentos actuales en los que la educación no cumple con los criterios de laicismo, nacionalismo, democracia, y valor humanista</li> <li>• Menciona los artículos de la Constitución que no se cumplen en hechos actuales</li> <li>• Señala lo que debe hacer para orientar sus acciones fundamentadas en la ley</li> </ul>

**Actitudes:** Muestra interés por aplicar la ley en situaciones de riesgo para la educación, muestra respeto por nuestra constitución y la defiende



Aquí se puede ver cómo está distribuido cada elemento en la tabla, y qué estamos entendiendo por conocimientos (lo fáctico y declarativo). En cambio, las habilidades son meramente cognoscitivas, pues describen procesos mentales. En la columna de las destrezas se describen actividades motrices simples y rápidas de ejecutar al desarrollar la competencia. Una competencia siempre cuenta con muchas destrezas, pero no se limita a ellas, incluye elementos adicionales.

Para que los y las alumnas desarrollen la competencia se define una situación didáctica en la que el profesor no exponga, no dé la clase, no hable; el propósito es que los alumnos/as se vean obligados a pensar, a analizar, a construir el conocimiento y a realizar su desempeño por sí solos. Por ejemplo, si se eligiera la situación didáctica: "Análisis de la posición de los partidos políticos con respecto al artículo 3° de la constitución", se les brindaría una guía de estudio con las siguientes instrucciones, que son la secuencia didáctica:

1. Ve a la biblioteca, toma la Constitución de nuestro país y lee el artículo 3° e identifica los principios generales, los más importantes, aquellos que constituyen la base de nuestra educación.
2. Investiga cuál es la posición de cada uno de los partidos políticos sobre el artículo 3° constitucional; cómo consideran que debe ser la educación en el país respecto a los siguientes principios: nacional, científica, democrática, pública, laica y gratuita.
3. Investiga los siguientes problemas en la educación:
  - a) ¿Qué porcentaje de escuelas públicas existe en el país?
  - b) ¿Qué porcentaje de escuelas privadas hay en el territorio nacional?
  - c) ¿Qué porcentaje de escuelas religiosas de cualquier denominación (católicas, cristianas, judías, etcétera) existe?
  - d) ¿Cómo es el sistema disciplinario en las escuelas, qué tan democrático es?
  - e) ¿Qué tan cierto es que la escuela mexicana es gratuita?



- f) ¿En qué medida se cumple en México el artículo 3° de la Constitución, de acuerdo con sus principios generales?
4. En tu opinión y con base en la realidad nacional y en lo estipulado en la Constitución, ¿qué debería cambiar, la ley o la reglamentación de la ley para que se respete? Argumenta tu respuesta.
  5. Si tú fueras diputado: ¿qué harías?
    - a) Cambiarías la ley de manera que se adecue a la realidad actual.
    - b) Fomentarías leyes y reglamentos para que se respete lo que dice ahora.
    - c) No cambiarías nada.
- Argumenta tu respuesta y señala cuál es la razón.
6. Indica cuáles son las implicaciones del artículo 3° tal y como está redactado si lo comparas con lo que sucede en la realidad, en términos de lo que se tendría que llevar a cabo para que se cumpliera.
  7. Contesta: ¿qué partido hace las mejores propuestas respecto a esta problemática y cuál es el motivo?
  8. Discute los resultados de esta investigación en tu equipo y luego preséntenlos en el salón. Expongan si en la vida cotidiana se cumple el artículo 3° de la Carta Magna y, si es el caso, cómo sucede esto.
  9. Como actividad de cierre, escribe un ensayo en el que manifiestes tu posición respecto al artículo 3° constitucional; toma una postura frente a él, ya sea en concordancia con lo que uno de los partidos establece que se debe hacer o independientemente de los mismos.
  10. Para evaluar este trabajo se deben entregar las respuestas al cuestionario y el ensayo. Los dos productos se te calificarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- I. Profundidad en el tratamiento de los temas: incluye datos estadísticos, datos cualitativos, fechas de los eventos, causas, consecuencias, problemática que se desprende, propuestas de cada partido, veracidad de las



fuentes (que las páginas Web o citas provengan de fuentes fidedignas que se distingan por el trabajo que realizan).

- II. Entrega del trabajo con buena redacción, ortografía y presentación, que debe ser en computadora, letra Arial de 12 puntos, a doble espacio, con un máximo de diez cuartillas con márgenes de 2.5 por cada lado.
- III. Expresión de las opiniones y postura sobre la base de argumentos, los cuales deben incluir: razones, causa, efecto, valores, propuestas elaboradas y propuesta personal. Se excluirán los tratamientos u abordajes en los que haya subjetividad, misma que se observará por el uso constante de adjetivos y adverbios. El análisis que se haga en las opiniones deberá ser fáctico, es decir sustentado en hechos, causas y consecuencias.

Cada equipo presenta sus resultados, y durante la clase el maestro participa junto con los alumnos, responde sus preguntas, los anima a explorar el tema con más detalle, los cuestiona, les sugiere lecturas o fuentes, y colabora con ellos para que se logre la investigación, y así van construyendo la competencia “Adquiere un conocimiento inicial y sistemático de los principios filosóficos que orientan el sistema educativo mexicano, comprende sus fundamentos y reconoce sus implicaciones en la organización de los servicios y la práctica educativa”.

Como es evidente, el profesor no dio la clase sino que lo hicieron los alumnos, fue una sesión totalmente activa en la que de inicio los estudiantes **adquieren** el conocimiento en presente, la competencia se construye poco a poco, pero desde el principio se va logrando en el salón. El aprendizaje se produjo por descubrimiento con una situación de la vida diaria, a partir de la cual los muchachos investigaron, analizaron y llegaron al conocimiento por sí mismos; pero, además, la situación didáctica genera un desempeño concreto: tomar una postura frente a una problemática controvertida, que asumieron de manera científica, válida, objetiva y confiable. También se obtuvieron dos productos:



el cuestionario y un ensayo en los que cada estudiante debe demostrar el manejo del tema y sus habilidades, destrezas y actitudes. Por otra parte, las respuestas de la exploración del cumplimiento de la ley encierran un conflicto cognitivo: un problema a solucionar por parte de los alumnos/as.

En consecuencia, trabajar por competencias no sólo es producir conocimiento sino también un desempeño concreto frente a una demanda del entorno.

Del ejemplo se desprende que para que los estudiantes resuelvan este caso requieren asimismo otros conocimientos que tal vez no sean propios de la materia: el uso de la Internet, matemáticas para analizar gráficas y porcentajes, nociones previas sobre religiones, etcétera. Esto, porque cuando una competencia se pone en juego no se limita a utilizar las ideas y aprendizajes previos de esa área de conocimientos, sino que usa todo lo que sabe, echa mano de todo lo que es. Por ello, al desarrollar competencias en el salón de clase, lo que estamos haciendo es buscar la interrelación entre campos formativos, ejes y áreas de conocimiento.

En preescolar a esto se le llama buscar las competencias transversales que se trabajan en una situación didáctica. En la primaria se articulan las diferentes materias en la resolución de problemas o la elaboración de productos, en la secundaria y el bachillerato se trata de vincular el conocimiento que se va abordar con otras asignaturas, lo que implica una fuerte colaboración entre el colectivo docente que está formado por especialistas en diversos temas.

A continuación exponemos algunos ejemplos de planeaciones por nivel.